



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 92

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Acto de Licenciatura, Escuela Balmaceda Saavedra, Fondos SEP"

OBJETIVO: Desarrollar un hito de despedida y de reconocimiento a los alumnos de octavo año básico quienes terminan su proceso académico de enseñanza básica. En Base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: Apoderados, docentes, alumnos y directivos.

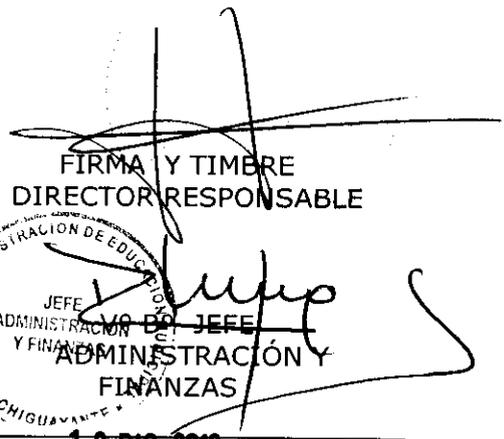
FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Balmaceda a realizarse el jueves 12 de diciembre de 2013, 10:00hrs.

GASTOS:

- Premio \$ 1.450.000.-

TOTAL \$ 1.450.000.-

Certificado Imputación N° 150/2013

FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

 Jefe de Administración y Finanzas

Imputación Presupuestaria: 215.24.01.00P.-

DECRETO N° 11755 Chiguayante, 10 DIC. 2013

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


 LISABETH CAPTA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

JARV/LTS/CRS/KLP/klp





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 92

NOMBRE: "Acto de Licenciatura, Escuela Balmaceda Saavedra, Fondos SEP"

OBJETIVO: Desarrollar un hito de despedida y de reconocimiento a los alumnos de octavo año básico quienes terminan su proceso académico de enseñanza básica. En Base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: Apoderados, docentes, alumnos y directivos.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Balmaceda a realizarse el jueves 12 de diciembre de 2013, 10:00hrs.

GASTOS:

- Premio \$ 1.450.000.-

TOTAL \$ 1.450.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El plan de mejoramiento educativo de la Escuela Balmaceda, incorpora instancias de participación en encuentros y reuniones con la comunidad Educativa, que aporten a elaborar y establecer en conjunto las acciones y metas a ejecutar. De esta manera se podrá además monitorear los planes de acción, identificando con ello de manera oportuna los logros como falencias en las iniciativas establecidas, en torno a la reflexión y Educación integral de nuestros estamentos Educativos.

Esta iniciativa responde al PME en su área de Gestión de la Convivencia Escolar, Dimensión Formación, acción n°3 "implementación plan de convivencia escolar".

Karla Lobos Peña
COORDINADORA
DESARROLLO LOCAL Y PROYECTOS EDUCATIVOS

CHIGUAYANTE, 02 de Diciembre de 2013.-